



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"  
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y de  
Educación y Cultura  
**LXVI/CJN/23**  
**LXVI/CEC/25**

## ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **once horas con cuarenta y dos minutos** del día **treinta de septiembre de dos mil veinte**, se llevó a cabo la reunión de instalación de las **Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y Educación y Cultura**, de acceso remoto o virtual, prevista por los artículos 7, párrafo tercero; 87, párrafo segundo, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos tercero y cuarto del Acuerdo 11/2020 emitido por la Presidencia de esta Sexagésima Sexta Legislatura, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum en cada una de las Comisiones.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Instalación de las Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y Educación y Cultura.
  - a) Integración de la Mesa Directiva que habrá de conducir los trabajos de las comisiones unidas.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 02 de septiembre de 2020.
5. Informe del turno de las siguientes iniciativas para su análisis:





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"  
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y de  
Educación y Cultura  
**LXVI/CJN/23**  
**LXVI/CEC/25**

- **Asunto 1266**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con la finalidad de garantizar el derecho y deber preferente de los padres a educar convenientemente a sus hijos. *(Iniciadores: Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Marisela Sáenz Moriel (PRI), Dip. Omar Bazán Flores (PRI), Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI))*

- **Asunto 1634**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar la fracción XVII, al artículo 130 de la Ley Estatal de Educación, con el objeto de garantizar el derecho preferente de los padres a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. *(Iniciadora: Dip. Marisela Sáenz Moriel (PRI))*

- **Asunto 2019**

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), a efecto de que brinde a este Cuerpo Legislativo su opinión especializada con respecto a las posibles violaciones a diversos derechos humanos en caso de que entrara en vigor el llamado pin parental en el Estado de Chihuahua. *(Iniciadora: Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (MORENA))*

6. Asuntos generales.

## ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Juventud y Niñez, Marisela Terrazas Muñoz solicitó a la Diputada





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"  
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y de  
Educación y Cultura  
**LXVI/CJN/23**  
**LXVI/CEC/25**

Secretaria, Martha Josefina Lemus Gurrola, procediera a pasar lista de asistencia de la Comisión de Juventud y Niñez, encontrándose presentes las siguientes personas:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Dip. Marisela Terrazas Muñoz (GPPAN)	Presidenta
Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola (PES)	Secretaria
Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (GPMC)	Vocal

Por su parte, el Diputado Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, René Frías Bencomo, solicitó al Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera, procediera a pasar lista de asistencia de la Comisión de Educación y Cultura, encontrándose presentes las siguientes personas:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Dip. René Frías Bencomo (PANAL)	Presidente
Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA)	Secretario en funciones
Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado (MC)	Vocal
Dip. Gustavo de la Rosa Hickerson (MORENA)	Vocal

En virtud de contar con el quórum legal establecido en ambas comisiones, la Diputada Marisela Terrazas Muñoz, procedió a declarar que los acuerdos tomados en





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y de  
Educación y Cultura  
**LXVI/CJN/23**  
**LXVI/CEC/25**

la presente reunión tendrán plena validez legal. Así mismo, se justificó la inasistencia de la Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

II.- Continuando con el punto número dos del orden del día, la Diputada Marisela Terrazas Muñoz, consultó a las y los presentes si estaban de acuerdo en aprobar el contenido del orden del día, mismo que se aprobó por **unanimidad** de las y los diputados.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta, Marisela Terrazas Muñoz, solicitó a las y los diputados presentes procedieran de conformidad con el artículo 69 Fracción II del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, a efecto de designar la Mesa Directiva de las Comisiones Unidas y preguntó si tenían alguna propuesta, a lo cual, intervino el Diputado René Frías Bencomo y propuso a la Diputada Marisela Terrazas Muñoz como Presidenta de las Comisiones Unidas. Acto seguido, se sometió a votación la propuesta realizada, y se aprobó por unanimidad de las y los presentes. Por tal motivo se designó la presidencia de las Comisiones Unidas a la Diputada Marisela Terrazas Muñoz y la Secretaría quedó a cargo del Diputado René Frías Bencomo. Así pues, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos, se declaró formalmente instaladas las Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y Educación y Cultura.





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"  
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y de  
Educación y Cultura  
**LXVI/CJN/23**  
**LXVI/CEC/25**

**IV.-** Respecto al cuarto punto del orden del día aprobado, la Diputada Presidenta, Marisela Terrazas Muñoz, informó a las y los integrantes que se turnó a estas Comisiones Unidas, las iniciativas referentes al pin parental, y propuso que dichas iniciativas se analizaran en una posterior reunión, con el propósito de que se estudien los tres asuntos a profundidad. Atendiendo a lo anterior, se sometió a votación de las y los diputados presentes, aprobándose por unanimidad. Así mismo la Diputada Marisela Terrazas Muñoz, solicitó que las Comisiones Unidas se reunieran dentro de dos semanas, con el fin de iniciar el análisis de los asuntos turnados.

**V.-** Por último, la Diputada Presidenta, Marisela Terrazas Muñoz, preguntó a las personas presentes si tenían algún otro asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las doce horas con veinte minutos se dio por concluida la reunión.

**POR LAS COMISIONES UNIDAS DE  
JUVENTUD Y NIÑEZ Y DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*Marisela Terrazas M.*  
**DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ**  
**PRESIDENTA**

  
**DIP. RENÉ FRIAS BENCOMO**  
**SECRETARIO**